



PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO N° 004-2010

La Municipalidad Distrital de San Miguel requiere contratar a personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de servicio, en los puestos acorde a los requerimientos adjuntos.

**1.-ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

N°	ETAPA	FECHA	LUGAR Y HORA
1	Convocatoria	Del 04 de Febrero de 2010 Al 10 de Febrero de 2010	Pagina WEB Institucional
2	Presentación de Propuesta	El 11 de Febrero de 2010	Sub Gerencia de Serenazgo MDSM De 08:00am a 6:00 pm
3	Selección	12 de Enero al 16 de Febrero del 2010	comité de valuación
4	Publicación de Resultados	17 de Febrero de 2010	Pagina WEB Institucional
5	Suscripción de contrato	17 de febrero de 2010	Sub Gerencia de Recursos Humanos MDSM

**2.- DOCUMENTOS A PRESENTAR.**

- Currículo vitae documentado copia simple
- Certificado de Antecedente Policias
- Declaración Jurada de Domicilio
- Certificado de estudios
- Declaración jurada de no tener impedimentos para contratar con el estado.
- Declaración jurada de no estar incurso en casos de nepotismo.
- Registro Unico de Contribuyente RUC

De faltar alguno de los documentos antes señalados y no cumplir con los requisitos mínimos requeridos, se procederá con la Exclusión de la propuesta presentada al proceso de selección correspondiente, los currículos vitae presentados para las convocatorias NO serán devueltos

**3.--PRESENTACIÓN DE CURRÍCULO**

Los currículos se presentarán en un sobre cerrado conforme al siguiente detalle:



Señores :

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL**

Av. Federico Gallesí N° 370 San Miguel.

Presente.-

ATENCIÓN: SUB GERENCIA DE SERENAZGO

REFERENCIA : CODIGO N° \_\_\_\_\_

APELLIDOS Y

NOMBRES: \_\_\_\_\_

El postulante será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

#### **4.- REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS - COD 001-SGS**

##### 1.- Area Usuaría:

Sub gerencia de Serenazgo.

##### 2.- Descripción del Servicio:

- Patrullaje preventivo - disuasivo para intervenciones
- Labores como coordinadores, sereno Grupo de acciones rápidas, choferes ( motos automóbiles y camionetas), guías caninos y serenos a pie.
- Ejecución de acciones preventiva- disuasiva ante toda situación por suceder durante o después del sismo y apoyo directo a la policía
- Responsabilidad y control del equipo que se le asigne
- Reportar toda novedad importante al supervisor de turno y /o central de comunicaciones

##### 3.-Requerimientos Mínimos :

- Estudios Secundarios
- Licencia de conducir
- preferentemente de formación policial, castrense o instituciones de seguridad(no indispensable)

##### 4.-Competencias:

- Aptitud psicológica
- Disciplinado , proactivo vocación de servicio
- Espiritu de alerta permanente

##### 5.-Duración de Servicio:

- Inicio : al día siguiente de la firma del contrato
- vigencia : 03 meses.

##### 6.-Honorarios :

S/. 800.00 serenos a pie, guías caninos

S/. 900.00 Gar, choferes



#### **4.1.- REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS - COD 002-SGS**

1.- Area Usuaría:

Sub gerencia de Serenazgo.

2.- Descripción del Servicio:

- Supervisión de la seguridad con patrullaje preventivo - disuasivo para intervenciones
- Labores como Supervisor como controlar la asistencia y asignación de servicio conforme al rol de servicios y a las ordenes de operaciones
- Patrullaje de control en los servicios establecidos.
- Coordinación y control sobre el personaje de turno
- Interactuación con la comunidad en materia de servicios de seguridad
- Ejecución de acciones preventiva- disuasiva ante toda situación por suceder durante o después del sismo y apoyo directo a la policía
- Responsabilidad y control del equipo que se le asigne
- Reportar toda novedad importante a la Gerencia y sub gerencia
- 

3.-Requerimientos Minimos :

- Estudios Superiores
- Licencia de conducir
- formación policial, castrense o instituciones de seguridad
- 

4.-Competencias:

- Aptitud psicologica
- Disciplinado , proactivo vocación de servicio
- Espiritu de alerta permanente

5.-Duración de Servicio:

- Inicio : al día siguiente de la firma del contrato
- vigencia : 03 meses.

6.-Honorarios :

S/. 1,100.00 supervisores



**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO DE  
PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO**

Yo,

.....  
.....  
....., con DNI No. ...., con domicilio legal en  
.....

del Distrito de ..... ; Que, al amparo por el Artículo 41° de la Ley No. 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General y en aplicación del principio de la Presunción de la veracidad, declaro bajo juramento y responsabilidad que: declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1.- No he sido condenado ni me encuentro procesado por delito doloso.
2. No Registro antecedentes Policiales ni Penales
- 3.- No he sido sancionado administrativamente con la inhabilitación temporal o permanente para contratar con entidades del Sector Público.
- 4.- No tener impedimento de contratar con el Estado en la modalidad de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-02-PCM (1) . 4 No he sido sancionado administrativamente con destitución de ninguna entidad del Sector Público o Empresas Estatales, ni de la Actividad Privada por causas o falta grave laboral.
- 5.- No estoy incurso en la prohibición de ejercer función pública, toda vez que no me he acogido a Programa de Renuncia Voluntaria con Incentivos.
- 6.- No estoy incurso en la prohibición constitucional de percibir simultáneamente doble remuneración y/o pensión a cargo del Estado, salvo por función docente o provenientes de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas.

Lima, «INVITACION»

.....  
Firma  
Nombres: «NOMBRES».



**DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO**  
**LEY N° 26771**

Apellidos: ..... Nombres: .....  
Documento de Identidad: ..... Area : .....  
Domicilio: .....  
Departamento: ..... Fecha de declaración: .....

Declaro que al momento de suscribir el presente documento:

1. Tengo conocimiento de las disposiciones contenidas en las siguientes normas legales:
  - a) Ley No. 26771, publicado el 15.04.97, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en casos de parentesco.
  - b) Decreto Supremo No. 021-2000-PCM, publicado el 30.07.00, que aprueba el Reglamento de la Ley No. 26771.
  - c) Decreto Supremo No. 017-2002-PCM, publicado el 08.03.02, que modifica el Reglamento de la Ley No. 26771.
  - d) Decreto Supremo No. 034-2005-PCM, publicado el 07.05.05, que modifica el Reglamento de la Ley No. 26771 y dispone el otorgamiento de la Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo.
2. He cumplido con revisar el LISTADO DE TRABAJADORES proporcionado por la Entidad en el enlace <http://www.munisanmiguel.gob.pe/portaldetransparencia> del Portal de la Municipalidad Distrital de San Miguel y he agotado las demás verificaciones y corroboraciones necesarias.
3. En consecuencia, DECLARO BAJO JURAMENTO que ;..... (indicar SI o NO) tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad y/o vínculo conyugal, con algún funcionario o personal de confianza de la Municipalidad.
4. En el caso de haber consignado una respuesta afirmativa, declaro que la(s) persona(s) con quien(es) me une el vínculo legal indicado es(son):

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	PARENTESCO
a) .....		
b) .....		
c) .....		

La presente Declaración Jurada se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4-A del Reglamento de la Ley No 26771, incorporado mediante Decreto Supremo No. 034-2005-PCM.

**FIRMA DEL DECLARANTE**